



Oficina del C. Secretario
Unidad de Transparencia

Oficio U.T.4005/2024

Ciudad de México, 14 de octubre de 2024

Solicitante:

Me refiero a la solicitud de información 330026324002693, mediante la cual requirí:

*"Busco información de datos de transparencia acerca de la desaparición forzada en Jalisco."
[sic]*

Al respecto, mediante oficio U.T.3970/2024, se turnó dicha solicitud a la Subsecretaría de Egresos.

Al respecto, la Subsecretaría de Egresos, mediante correo electrónico manifestó lo siguiente:

"De conformidad con el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como las atribuciones establecidas para esta Subsecretaría de Egresos en el Reglamento Interior de la SHCP, se pide atentamente al solicitante que especifique o precise cual es la información o documentación que requiere."

De acuerdo con lo anterior, con fundamento en el artículo 129 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública¹ (LFTAIP), así como, el Vigésimo primero y el Vigésimo segundo de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública"², se solicita que dentro del plazo de diez días precise los términos de su solicitud o aporte mayores elementos que permitan atender debidamente su derecho de acceso a la información pública.

¹ <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP.pdf>

² https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5425536&fecha=12/02/2016#gsc.tab=0



Oficina del C. Secretario
Unidad de Transparencia

Cabe resaltar que, transcurrido dicho plazo sin que se cumpla con el desahogo del requerimiento que nos ocupa, la solicitud se tendrá por no presentada.

Quedo atento de su respuesta.

ATENTAMENTE



RAÚL JAVIER MUÑOZ CÓRDOVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Palacio Nacional, Edificio D, cuarto piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México, C.P. 06000
raul_munoz@hacienda.gob.mx
Tel: 55 3688 1877